

### **Traslados de Universidades Nacionales o Extranjeras.**

Haber presentado en la Secretaría General de la Institución, la solicitud y los documentos requeridos, dentro del periodo de matriculación establecido por el Consejo Directivo hasta dos semanas antes de la fecha del inicio de clases.

Haber aprobado como mínimo todas las asignaturas del primer y segundo semestres o su equivalente en la Institución de origen

Que los contenidos programáticos de las asignaturas aprobadas cubran lo establecido en los programas de las asignaturas del CPI, vigentes en la FCA/UNA.

Que el promedio de las calificaciones obtenidas en la Institución de origen sea equivalente como mínimo a un rendimiento del 70% (setenta por ciento).